

Expediente: **25/24**

Carátula: **CORREA MANZANO JULIO CESAR C/ GUTIERREZ CRISTINA MAURICIO Y QUIROGA YANINA VANESA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **11/03/2025 - 04:47**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GUTIERREZ, CRISTIAN MAURICIO-DEMANDADO

90000000000 - QUIROGA, YANINA VANESA-DEMANDADO

20341331561 - CORREA MANZANO, JULIO CESAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 25/24



H20901744099

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : CORREA MANZANO JULIO CESAR c/ GUTIERREZ CRISTINA MAURICIO Y QUIROGA YANINA VANESA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 25/24

Concepción, 10 de marzo de 2025

Proveyendo presentación del Dr. Pedro Martín Nahuel Arnedo Sarmiento de fecha 10/03/2025: Téngase presente lo manifestado y el certificado médico que acompaña. En consecuencia, se dispone suspender la audiencia fijada para el día 11/03/2025, y fíjese nueva fecha para el día **24/04/2025 a las 10:00 horas.**

Notifíquese a las partes del presente proveído, como así también notifíquese en su domicilio real a los ponentes propuestos en sus respectivos cuadernos de pruebas (A2 - TESTIMONIAL). Para ello, la parte oferente deberá acompañar, en caso de corresponder, los correspondientes bonos de movilidad en cada uno de ellos.

Hágase constar que los testigos propuestos deberán comparecer ante la sala de audiencias del primer piso, ubicada en el Palacio de Tribunales del Centro Judicial Concepción, sito en calle España N° 1438, munido de su documento de identidad, bajo apercibimiento de ley. JAJ

Actuación firmada en fecha 10/03/2025

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.